

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000401	CORREGIDOR
100040103	EXPEDIENTES JUDICIALES (4)

FECHA: 1744

LEGAJO: 13

EXPEDIENTE: 3

Año de 1744

Yo el Rey en virtud de las cédulas de su Magestad de 1718.



SIBLO EVAKTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VA- RENTA Y OCHO

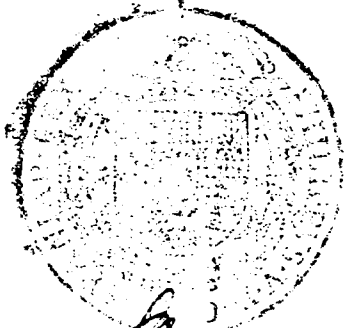
Don Juan de la Cruz Contreras y Contreras en su nombre y en el de su hijo Don Juan de la Cruz Contreras y Contreras

la de D. Juan de la Cruz Contreras y Contreras

Don Juan de la Cruz Contreras y Contreras en su nombre y en el de su hijo Don Juan de la Cruz Contreras y Contreras... que el dicho Juan de la Cruz Contreras y Contreras es autor de un libro que llama...

Juro en lo necesario = N. Juan de la Cruz Contreras y Contreras

Yo el Rey en virtud de las cédulas de su Magestad de 1718... mandado que se cumpla...



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

En nombre de Dios... Real y Supremo Consejo de España... y de el Rey nuestro Señor Don Carlos III.

Cap. 1.

Ordena que en todas las Villas, ciudades, lugares y puebllos de España... se observe y cumpla lo contenido en esta Real Cédula.



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

En nombre de Dios... Real y Supremo Consejo de España... y de el Rey nuestro Señor Don Carlos III.

Cap. 2.

Ordena que en todas las Villas, ciudades, lugares y puebllos de España... se observe y cumpla lo contenido en esta Real Cédula.



En el día de hoy...

SEBLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Yo el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla...

Calabrera

Yo el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla...

Calabrera

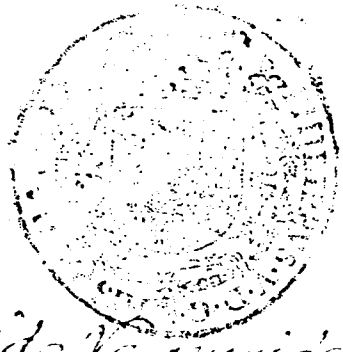


En el día de hoy...

SEBLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Yo el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla...

Yo el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Dn. Juan de Torres y Guzmán, Oydor de esta Real Audiencia de Sevilla...



SEDE DEL REY EN LA CIUDAD DE MEXICO
 SEPTIEMBRE QUATRO
 SIGLO QUINTO, AÑO
 MIL SETECIENTOS Y QUATRO
 RENTA Y QUATRO.

Yo el Rey mande con el despacho antez
 dente. Dixo: e guardade y cumpla, en
 su ex^{ta} y cumplimiento, mando, y mande, le
 se notifique eho despacho a Juan Alonso
 Sanchez ves. de esta l.^a como en el se con
 sidera, y no dudando en hauido, asu mui
 dex hijo o ves. mas Texcano, y fho de
 le abuelva oxio. al conductor, y lo
 firmo

Manuel Pedros

[Signature]

Cristo Garcia

non

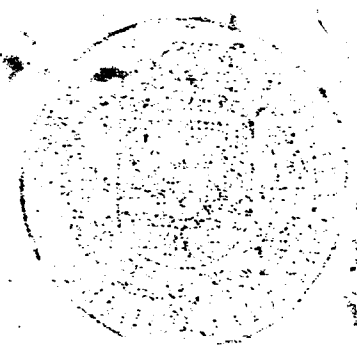
En Bogarra o poria lo el l.^{to} n.^o
 el despacho anterior, y cumplim.^{to} que
 se subribe a Juan Alonso Sanchez ves
 zino de ella en supersona aoi fee

Yo el Rey... 032 mrs.
 De l.^{to}... 010 2
 todo... } 0436 mrs

Garcia

Rey

En la ciudad de Mexico en... el mes



SEDE DEL REY EN LA CIUDAD DE MEXICO
 SEPTIEMBRE QUATRO
 SIGLO QUINTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y QUATRO
 RENTA Y QUATRO.

Yo el Rey mande con el despacho antez
 dente. Dixo: e guardade y cumpla, en
 su ex^{ta} y cumplimiento, mando, y mande, le
 se notifique eho despacho a Juan Alonso
 Sanchez ves. de esta l.^a como en el se con
 sidera, y no dudando en hauido, asu mui
 dex hijo o ves. mas Texcano, y fho de
 le abuelva oxio. al conductor, y lo
 firmo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Yo el Rey mande con el despacho antez
 dente. Dixo: e guardade y cumpla, en
 su ex^{ta} y cumplimiento, mando, y mande, le
 se notifique eho despacho a Juan Alonso
 Sanchez ves. de esta l.^a como en el se con
 sidera, y no dudando en hauido, asu mui
 dex hijo o ves. mas Texcano, y fho de
 le abuelva oxio. al conductor, y lo
 firmo

Yo Juan Alonso de Alcalá por que con me lo he...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

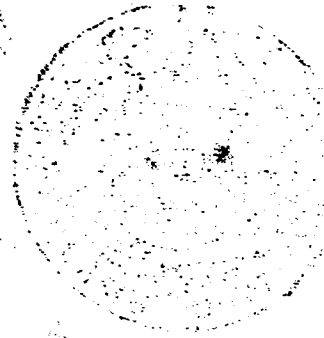
En la Ciudad de Alcalá en viciésis de Enero de Diciembre de mil e quinientos e noventa e tres años. Quando Juan de Alcalá unamens...

con las Ordenanzas desta Corte. En me dize de Juan de Alcalá... de Juan de Alcalá... de Juan de Alcalá...

[Handwritten signatures]

En Alcalá en el día de mayo de mil e quinientos e noventa e tres años...

[Handwritten signatures]



Dada en el pueblo de ...

SEULO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.



Dada en el pueblo de ...

SEULO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Yo el Sr. Alcalde de la Real Audiencia de Sevilla ...

Yo el Sr. Alcalde ordinario de la Villa de ...

Curro

En la Ciudad de Alcazar en ...



Dize Dobres de febrero de 1743.

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CUATRO.

y en su ejecución y cumplimiento mandamos que el Sr. Juan Alonso Sanchez Vizcaino sepa que por su culpa y culpa de los otros, y culpa de los otros, y culpa de los otros...

Manuel de los Rios

Diego Garcia

En Bogota en trece de mayo de 1743. Yo el Sr. D. Juan de los Rios...

Garcia

Manuel de los Rios



DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

En Bogota en trece de mayo de 1743. Yo el Sr. D. Juan de los Rios...

Manuel de los Rios

Manuel de los Rios

Manuel de los Rios

Manuel de los Rios

amada, a Manuel Infante Calahorra
el numero de esta Ciudad y su villa de
Rudencia. En su nombre, etc.

Calahorra

En cumplimiento de lo que se mandó por el
mi y otras cosas que se mandó por el
satisfacción de esta y su villa de Rudencia
de la forma que se sigue
De lo que se firmó del teniente
seguro

- De lo que se firmó del teniente 008
- De lo que se firmó del teniente 002
- De lo que se firmó del teniente 002
- De lo que se firmó del teniente 008
- De lo que se firmó del teniente 006
- De lo que se firmó del teniente 002
- De lo que se firmó del teniente 008

12
De lo que se firmó del teniente
1839-28
De lo que se firmó del teniente
De lo que se firmó del teniente

De lo que se firmó del teniente
De lo que se firmó del teniente



Para despachos de oficio de este oficio:

SEULO QVARTO, AÑO DE
MIL SEPTIENTOS Y QVATRO
RENTA Y CINCO.